

Donato Alarcón
Segovia, líder en la
investigación clínica

Homenaje póstumo en la Facultad de
Medicina ⇒ 7

Estrena FES
Cuautitlán
edificio para
Informática

⇒ 3

Cumple dos décadas
la Defensoría de los
Derechos Universitarios

Precursora de la figura del *ombudsman* en
México ⇒ 5

Ciudad Universitaria
5 de mayo de 2005
Número 3,805
ISSN 0188-5138

Gaceta



UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Logro de investigadores del Instituto de Química

Identifican compuestos anticancerígenos eficaces

Son derivados del estaño; demostraron *in vitro* mayores alcances para combatir cánceres de mama, próstata, colon y pulmón. Se abrirá una línea de trabajo con equipos multidisciplinarios ⇒ 8

CULTURA

Refrenda
El Quijote
valores del
humanismo

Coloquio en Filosofía por
los 400 años de la obra
maestra de la literatura
española

⇒ 16

En el CEPE,
vitral de la
cosmovisión
prehispánica

Propuesta plástica basada
en la vitrovisión

⇒ 13

OBJETO LUMINOSO



En el crepúsculo, desde el interior del Estadio Olímpico Universitario. Foto: Juan Antonio López.





ARPISTA. En la ENM. Fotos: Adrián Hernández/Servicio Social.



OFERTA CULTURAL. En el CCU. Fotos: Justo Suárez.

**BIBLIOTECA
CENTRAL.**
En el sexto
piso.



Gaceta
ilustrada



DÍA DEL MAESTRO. El rector Juan Ramón de la Fuente y Ariel Moscoso, secretario general de la AAPAUNAM, entregaron reconocimientos a 12 distinguidos académicos de la Universidad. Foto: Benjamín Chaires.

Nuevo equipo de radiodiagnóstico en Servicios Médicos. La Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) adquirió recientemente un nuevo equipo de radiodiagnóstico para el servicio de imagenología del Centro Médico Universitario. El equipo permitirá disminuir el tiempo de espera para los usuarios y darles una mejor atención. Es el complemento de un equipo de Rayos X más complejo que fue adquirido y puesto en operación a principios de 2004.

El nuevo equipo es de fácil manejo y de avanzada tecnología. Permite apoyar la toma de estudios radiológicos de urgencias sin postergar los estudios ya programados.

En la puesta en operación del nuevo equipo de la DGSM estuvieron Héctor Fernández, director general; Cuathémoc Solís, director de Normatividad y Desarrollo Humano; Alma Angélica Juárez, jefa de Unidad Administrativa; Lindorfo J. Cárdenas, subdirector de Atención Médica, y el personal que labora en el servicio: Arturo Bardales, Joel López, Olga Juárez, Mireya de León y María Estela Escandón.

La DGSM pone a disposición de la comunidad este nuevo equipo, que en conjunto con las demás acciones que se han instrumentado para la atención de la salud, busca dar cumplimiento al objetivo primordial de brindar una atención de calidad y oportuna a los universitarios. *g*

Se refrenda el compromiso de generar recursos humanos de calidad

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES) ha sido un factor de primordial importancia para el desarrollo del noroeste del valle de México, reconoció su director, Juan Antonio Montaraz Crespo, durante los festejos por el 31 aniversario de ese plantel educativo.

GUSTAVO AYALA

Al inaugurar el nuevo edificio de la licenciatura en Informática, aseguró que la facultad ha estrechado lazos con los gobiernos municipales y con grupos de empresarios que han expresado su reconocimiento a esta institución y su beneplácito por establecer proyectos conjuntos. "Eso impacta a la zona de manera definitiva. Hoy se notan los cambios que ha tenido la región, tanto desde el punto de vista poblacional y habitacional como de la cantidad y calidad de servicios y comercios, en los que ha demostrado gran peso la FES".

Sobre la vocación de la entidad universitaria, comentó que una de sus principales características es ofrecer servicios educativos de gran calidad a la zona colindante, a pesar de que todavía llegan muchos estudiantes desde diversos lugares. Otra de las tareas sustantivas de la UNAM, la extensión de la cultura, en ese plantel se realiza de un modo importante.

Consideró que una de las tareas prioritarias que deben impulsarse en los próximos años en la FES es concluir el proceso de actualización de los planes de estudio, algo que la comunidad ha planteado. "De hecho, a raíz de los acuerdos en el Consejo Universitario, este propósito es un mandato que emana de la máxima autoridad colegiada".

Juan Antonio Montaraz señaló que los programas de estudio de cuatro licenciaturas

Estrena FES Cuautitlán edificio para Informática



Las nuevas instalaciones. Fotos: Marco Mijares.

que se imparten en Cuautitlán están en proceso de revisión: dos están avanzadas y dos más requieren mayor trabajo. Reconoció que otra tarea pendiente es la acreditación de las licenciaturas, es decir, la constatación de los niveles de calidad en los servicios educativos que se ofrecen en las carreras, mediante diversos mecanismos, en los que están involucradas universidades, asociaciones gremiales y academias.

"Ése es un tema pendiente que le ocupa a la Universidad y que hoy hace lo posible por alcanzarlo. Si bien todavía ninguna licenciatura de esta facultad ha sido acreditada, la mayoría de ellas sí estaría en condiciones de lograrlo. Éste es un proyecto a mediano plazo, que seguramente se dará en los próximos dos o tres años".

El director de la FES dijo que es necesario consolidar dos áreas de posgrado

donde la dependencia universitaria aún no se integra por completo a los programas de la UNAM: ingeniería y administración. En este último "estamos cerca de lograrlo porque tenemos una planta de casi 30 doctores; digamos que ya sólo es cuestión de trámites. En el primero tendremos que trabajar un poco más".

Cuando ello ocurra, continuó, la comunidad trabajaría en cinco programas universitarios: Salud y producción animal, Química, Cómputo, Ingeniería y administración, con lo cual se completaría bien la oferta de estudios de posgrado.

Insistió en que a poco más de tres décadas de vida, el balance sobre esta multidisciplinaria es positivo. "Ahora que la Universidad ha recuperado poco a poco espacios en cuanto a la matrícula, la gente



que aspira a ingresar a ella va en aumento, lo que se refleja en nuestra facultad”.

Es un enorme gusto que esta instancia universitaria incremente sus años de experiencia y trabajo, pero no sólo que los acumule. También que demuestre madurez en muchos de sus rubros. “Es la única facultad en la UNAM que tiene carreras en los cuatro consejos académicos de área, que ha expandido su oferta educativa, con proyectos y programas promisorios”, resaltó.

Nuevo edificio

Con la inauguración del nuevo edificio para estudios de informática en esta unidad multidisciplinaria, los alumnos de esa carrera cuentan con una sede propia y dejan de compartir el área de Ingeniería Agrícola.

En ese sentido, Carlos Pineda Muñoz, coordinador de la carrera de Informática, sostuvo que con esta nueva infraestructura –cuenta con los espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje–, se refrenda el compromiso de generar recursos humanos de calidad, preparados para los retos que se les presenten día con día.

“Nuestro compromiso con esta casa de estudios es cumplir con la formación de los cuadros de profesionales de calidad que la sociedad demanda”, apuntó.

Cada una de las cuatro nuevas aulas de esta fase de construcción cuenta con conexión a Red UNAM, lo cual permitirá a los profesores conectar sus equipos de cómputo para impartir sus clases con recursos de Internet.

La construcción de las instalaciones comprende otras dos etapas; en cada una de ellas se pretende edificar un piso más; es decir, al concluir los trabajos el edificio constará de tres plantas. El segundo nivel tendrá dos laboratorios más e igual número de aulas; en el tercer piso se construirán un auditorio para el desarrollo de actividades académicas, dos aulas más y un laboratorio de diseño asistido por computadora.

Fuera del edificio, a su alrededor, se edificará una zona de estudio al aire libre para alumnos y profesores, la cual contará con conexión a Red UNAM para que la comunidad de esta licenciatura, si así lo desea, instale sus equipos personales y continúe sus estudios. *g*

Énfasis en el fortalecimiento del bachillerato universitario

Inauguran seminario sobre reformas en educación media superior

Para definir los conocimientos y habilidades que un alumno de bachillerato debe adquirir en sus asignaturas, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Rosaura Ruiz, inauguró el Primer Seminario sobre Reformas en la Educación Media Superior: Proyecto, Conocimientos Fundamentales.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, destacó la labor realizada por la secretaria a su cargo para fortalecer la enseñanza media superior. “Trabajamos en el intento de fortalecer los tres niveles de estudios universitarios, pero ponemos mucho énfasis en el bachillerato”, indicó.

Recordó las múltiples acciones que se han emprendido como parte del Programa de Fortalecimiento del Bachillerato, hacia la conformación de un sistema integral de educación universitaria.

Entre éstas, destacó la realización de los diplomados de Actualización Docente; el Sistema de Diagnóstico Escolar en Bachillerato, implantado por la Dirección General de Evaluación Educativa; la maestría en Docencia para la Educación Media Superior, así como la participación de las direcciones generales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Institucional en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior.

La idea central de este trabajo, dijo, ha sido involucrar a los dos subsistemas del bachillerato universitario de manera conjunta, así como a todas las direcciones generales de la Universidad que tienen que ver con las reformas del nivel medio superior.

Este primer seminario busca establecer los temas básicos de cada una de las asignaturas. Con ello, afirmó Rosaura Ruiz, se determinará cuáles son los conocimientos fundamentales con los que debe contar



José de Jesús Bazán, Rosaura Ruiz, Héctor Herrera y Carmen Villatoro.

Foto: Juan Antonio López.

el alumno al concluir la educación media superior en los dos subsistemas de la UNAM.

Los conocimientos básicos, agregó, tienen como propósito establecer los fundamentos para que el alumno adquiera habilidades específicas y una cultura general acerca de cada disciplina.

Al poner en marcha los trabajos de este seminario, Rosaura Ruiz expresó su reconocimiento al Consejo Académico de Bachillerato, a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades, por su esfuerzo conjunto en favor de la educación media superior.

Explosión de conocimientos

Por su parte, Carmen Villatoro, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, reconoció que comprender el sentido actual del bachillerato universitario demanda entender las características de la educación media superior en México, así como las de este nivel educativo en otros países. El análisis comparativo permitirá conocer cómo otros países enfrentan los retos de esta sociedad, caracterizada

entre otras cosas, por la explosión de conocimientos.

Plantear la redefinición y reconstruir el sentido del bachillerato universitario demanda la necesidad de considerar diversos actores sociales. Por un lado, ¿qué tipo de bachilleres esperan las facultades y escuelas de nivel superior? ¿Qué esperan los padres de familia de la formación recibida por sus hijos? ¿Qué esperan los alumnos? Y por último, ¿qué tipo de egresados desean formar las instituciones?, se preguntó.

Carmen Villatoro agregó que su labor es acercarse a respuestas que den satisfacción a los diferentes actores involucrados en la educación. Tarea compleja y difícil, pero no imposible, enfatizó.

Finalmente, los directores generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, Héctor Herrera León y José de Jesús Bazán Levy, respectivamente, coincidieron en que hoy como nunca el bachillerato tiene la necesidad de reflexionar en las concepciones precisas sobre su misión y cuál es la mejor manera de cumplir con ella. *g*

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, precursora de la figura del *ombudsman* en México, cumple su vigésimo aniversario como órgano independiente de equidad y buena fe, que permite preservar y hacer cumplir el orden jurídico de esta casa de estudios y desterrar la arbitrariedad, la sinrazón y los abusos de autoridad.

El *ombudsman* de la UNAM, Leoncio Lara Sáenz, señaló que la Universidad no es un punto aislado extraterritorial en la vida nacional; forma parte del Estado mexicano, por lo que debe respetar, actualizar y cumplir el estado de derecho.

La defensoría, resaltó, fue el primer organismo de defensa de los derechos humanos que surgió en México, en mayo de 1985. Ha contribuido a fortalecer una cultura de cumplimiento de la ley en la UNAM y, al mismo tiempo, ha sido precursora y forjadora de la doctrina y las instituciones del país dedicadas a esta materia, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y sus similares en las distintas entidades de la República.

Durante los últimos 20 años, señaló el también exabogado general de la Universidad, la institución ha tenido una permanente preocupación sobre el tema, lo que se refleja en la producción de más de 800 tesis, más de 400 libros, 300 líneas de investigación, mil conferencias, mesas redondas y paneles de discusión, así como cátedras en distintas facultades; la instauración de estudios de licenciatura y posgrado y la firma de más de 200 convenios en la materia.

Resaltó que toda esta doctrina y producción ha sido asumida por el Estado mexicano, lo que propició en 1990 la creación de la CNDH, aunque fue en 1999 cuando esta última logró su autonomía al dejar de depender de la Secretaría de Gobernación.

Leoncio Lara destacó que la defensoría, mediante sus acciones y recomendaciones, es un órgano de equilibrio que permite tomar la temperatura del cumplimiento del orden jurídico. Dentro de la Universidad, el respeto a la ley y a las normas, es el mejor sistema para la buena convivencia, aseveró.

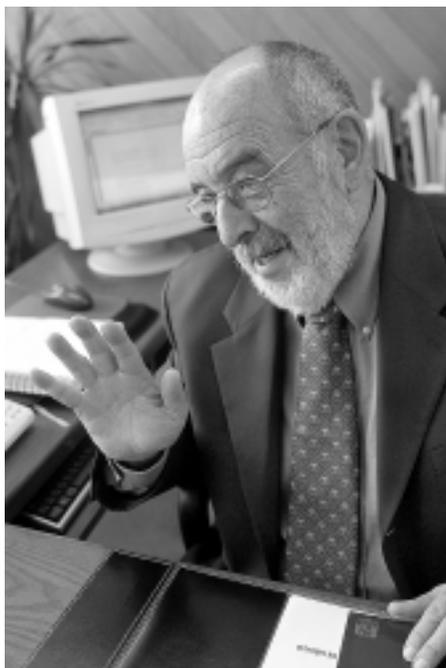
Precisó que se trata de un órgano jurídico independiente e imparcial, cuyo propósito es velar por la observancia de la legislación universitaria. Conoce de problemas de carácter individual que se suscitan entre las autoridades, el personal académico y los alumnos. Tutela y procura el respeto de los derechos académicos.

Así, conoce de todos aquellos actos de autoridades o funcionarios y profesores que afecten derechos que otorga la legislación universitaria; sean irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos.

También tiene atribuciones cuando se dejan sin respuesta las solicitudes respectivas

Cumplió dos décadas la Defensoría de los Derechos Universitarios

Fue el primer organismo de defensa de los derechos humanos que surgió en México, en 1985



Leoncio Lara. Foto: Marco Mijares.

dentro de un plazo razonable, al tiempo que puede actuar de oficio o a instancia de parte.

Entre sus funciones está recibir quejas, buscar soluciones conciliatorias, realizar la investigación correspondiente, emitir recomendaciones y proponer modificaciones a la legislación universitaria en cuanto a los derechos de alumnos y académicos.

Asimismo, interpretar la legislación universitaria en materia de su competencia e informar anualmente de sus trabajos al Consejo Universitario y al rector.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2004 y el 15 de marzo de 2005, las asesorías sumaron un total de 969, contra las 744 presentadas en el ejercicio anterior. 729 fueron otorgadas directamente a los solicitantes, 192 se realizaron telefónicamente, 46 fueron recibidas y atendidas por correo electrónico y dos se desahogaron por vía de oficio.

Entre los rubros más relevantes de dichas

asesorías destacan: trámites escolares, 228; legislación universitaria, 179; concursos de oposición, 58, y derecho de petición (cuando el estudiante o el académico no recibe respuesta de la autoridad requerida para contestar una solicitud), 36.

En materia de evaluaciones académicas, que son los casos vinculados principalmente al cumplimiento del Reglamento General de Exámenes, se atendieron 27 asesorías. En cuanto a Programas de Estímulos, se reportaron cuatro.

Sobre hostigamiento se otorgaron 31, casi el doble de las de 2004, mientras en medidas disciplinarias hubo un total de 70 asesorías, y en asuntos de carácter laboral se formularon 81. En los dos últimos rubros, la defensoría carece de competencia para intervenir. En casos diversos hubo 222 orientaciones a los usuarios ante las instancias correspondientes, ya que este órgano no podía tener ninguna intervención.

En dicho periodo, la defensoría tuvo un total de 158 quejas presentadas, lo que significa un incremento cercano al ciento por ciento respecto del ejercicio anterior, el cual fue de 83. Actualmente se han resuelto 94 y 64 están en proceso de resolución.

En los últimos dos años se han emitido 24 recomendaciones. Solamente una no ha sido cumplida, aunque está en vías de conciliación, informó el *ombudsman* universitario.

Leoncio Lara resaltó que estas cifras revelan un escaso número de quejas si se toma en cuenta que en la UNAM existen cerca de 30 mil miembros del personal académico y aproximadamente 275 mil alumnos.

Concluyó que en la mente de los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quienes impulsaron la creación de la defensoría hace dos décadas, estaba la creación de una autoridad interna parecida al *ombudsman* nórdico, de gran solvencia moral. *g*

Otorgan a Ricardo Franco la Medalla Justo Sierra

Recibió también una presea por 50 años de labor académica en la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho, como parte de la Universidad de todos los mexicanos, ha logrado estar cerca de la población. Ha evitado la posibilidad de distanciarse de los problemas nacionales y, al contrario, se ha propuesto constantemente traducir su labor cotidiana en soluciones oportunas a los problemas surgidos, afirmó Fernando Serrano Migallón, director de esa dependencia universitaria.

Ése es el espíritu que anima el trabajo de la comunidad académica, sostuvo al presidir la ceremonia de imposición de las medallas Justo Sierra al Mérito Universitario y de reconocimiento por 50 años de trayectoria académica al profesor Ricardo Franco Guzmán.

Académico, docente e investigador de Derecho, Ricardo Franco es un ejemplo universitario. Su labor reúne tres elementos: la búsqueda científica e incesante de la verdad, la transformación de ésta en propuestas para la mejor convivencia entre los ciudadanos y el logro de la justicia como objetivo unitario, indicó Fernando Serrano.

Su trabajo de 50 años al servicio de la UNAM, aseveró, es un reflejo de los aspectos fundamentales del carácter y de la imagen del jurista conocedor del derecho, de sus razones y de sus

PIA HERRERA

consecuencias en la sociedad. Sin duda, se trata de uno de los abogados más prominentes del país, dedicado al derecho penal, subrayó en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

Ricardo Franco, enfatizó Fernando Serrano, ha dedicado su vida al estudio de las humanidades y al conocimiento del ser humano mediante las normas que permiten la convivencia en la sociedad. Su compromiso con la Universidad se manifiesta en el sitio privilegiado que esta institución tiene en su vida; en su formación y su espíritu.

Después de este medio siglo como educador, mencionó, Ricardo Franco es parte fundamental de la vida de esta facultad. Por ello, "hoy lo reconocemos al imponerle la Medalla Justo Sierra al Mérito Universitario, la cual se otorga por una sola vez a aquel académico que ha realizado una excepcional labor formativa".

Esta comunidad encuentra en Ricardo Franco un equilibrio preciso entre el ejercicio de la abogacía y el conocimiento de la ciencia jurídica. Además, es un hombre que como abogado postulante y servidor público ha permanecido siempre fiel a su vocación universitaria, puntualizó.

En su oportunidad, Ignacio Burgoa Orihuela, profesor emérito de la Facultad de Derecho, aseguró que los merecimientos de Ricardo Franco en la academia y en el ejercicio de la profesión son indiscutibles. "Todos los conocemos, alabamos, aplaudimos".

Él es uno de los profesores más destacados del país y no sólo es conocido en México sino también en el ámbito internacional. Sin duda, "éste es un merecido reconocimiento a un brillante, perseverante y gran catedrático universitario".

Por su parte, Raúl López Dupont, académico de Derecho, destacó que hace medio siglo la innegable vocación docente de Ricardo Franco lo llevó a impartir sus primeras clases en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desde entonces no las ha interrumpido, tanto en los diferentes cursos de derecho penal que ha dictado en licenciatura y los impartidos en la División de Estudios de Posgrado de la facultad, refirió.

También, abundó, ha dictado múltiples conferencias y cursillos en las principales universidades de México y varias de Latinoamérica; asimismo, ha llevado la voz del país a diversos congresos nacionales e internacionales.

Cátedra Arturo Díaz Alonso en la Autónoma de Ciudad Juárez

Arturo Díaz Alonso, director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, fue informado que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez aprobó la apertura de una cátedra que lleva su nombre.

El Instituto de Ciencias Sociales y Administración de esa universidad le notificó del hecho y lo invitó a participar en la primera sesión de la misma.

Dicha cátedra tiene como objetivo promover la difusión y el fomento de la investigación en la especialidad de ciencias administrativas, con el propósito de ofrecer nuevas opciones para formar, de manera íntegra, ciudadanos y profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad. *g*



El director de Contaduría y Administración.

Se le han otorgado diversas condecoraciones de los gobiernos de Italia, Argentina, Portugal, Chile y Venezuela. Además, ha sido asesor jurídico de las embajadas de Italia, Venezuela, Brasil, Chile, Argentina, Portugal, Líbano, Panamá, Polonia y Australia.

Luego de referir los acontecimientos que lo llevaron a descubrir su vocación por la academia, Ricardo Franco consideró que la trayectoria de Justo Sierra ha sido sin duda un ejemplo a seguir en su vida docente y profesional.

"Todos los cursos que he impartido los he dado con amor. Tengo pasión por ser profesor. Yo gozo antes, durante y después de la clase porque me gusta lo que hago", sostuvo. *g*



El jurista universitario. Foto: Justo Suárez.

Donato Alarcón Segovia, destacado médico y científico universitario, recibió un homenaje póstumo de parte de la Facultad de Medicina, al ser considerado líder en la investigación clínica en la segunda mitad del siglo XX.

En su memoria, y para mantener vigente su ejemplo y estimular a quienes sigan el camino exitoso del científico, el rector Juan Ramón de la Fuente estableció el Premio Universitario de Investigación Clínica Doctor Donato Alarcón Segovia, cuya convocatoria se publicó en *Gaceta UNAM* el lunes 2 de mayo. Lo anterior fue anunciado por el director de esa facultad, José Narro, en el citado evento.

Tras el acto, en el que funcionarios universitarios, amigos, colegas y alumnos resaltaron las cualidades profesionales y humanas del homenajeado, el rector De la Fuente y la viuda de aquél, María de Lourdes Velasco, develaron la placa con la que a partir del 2 de mayo el aula A-2002 de la facultad llevará el nombre Doctor Donato Alarcón Segovia.

Durante el evento, José Narro Robles sostuvo que este hombre fue uno de los grandes médicos de la segunda mitad del siglo XX, investigador clínico prolífico del medio, el mejor y el más citado. "Su figura se ha sumado a la de los grandes galenos del país, a la de quienes alcanzaron estatura universal y fue de los que fortalecieron a nuestras instituciones", resaltó.

Tristeza, orgullo, cariño, pesar, amistad, respeto y admiración, comentó, es la mezcla de sentimientos que acompañan la muerte del relevante médico e investigador de la UNAM, quien falleció el pasado 22 de diciembre.

A lo largo de su carrera, subrayó, Donato Alarcón siempre fue distinguido. Tres fueron los espacios en los que se formó y desarrolló: el primero, la Facultad de Medicina, la cual le permitió reafirmar sus primeros conocimientos en la especialidad, aunque el amor por la profesión lo adquirió en su casa, con el ejemplo de su padre y tío. Las aulas y laboratorios de la escuela y, sobre todo, los

El destacado universitario.



En Medicina, homenaje póstumo a Donato Alarcón

El rector De la Fuente instituyó el premio universitario de investigación clínica que lleva su nombre

campos clínicos en que estudió, fortalecieron su vocación.

El segundo fue la Clínica Mayo, en Rochester, Minnesota, donde adquirió la formación de posgrado que le permitió desarrollar habilidades clínicas, capacidades metodológicas y científicas, así como la actitud de compromiso con sus pacientes. Ahí, dijo, aprendió de sus profesores, y de manera fundamental junto a sus pacientes. En esa unidad médica realizó sus primeras investigaciones.

Tercero, al volver a México se integró a su otra casa, el entonces Instituto Nacional de la Nutrición, donde se le facilitó el desarrollo del trabajo integral. Ahí atendió a sus enfermos, enseñó y formó a numerosas generaciones de especialistas en reumatología, nacionales y extranjeros.

Asimismo, indicó José Narro, el homenajeado publicó más de un millar de trabajos académicos: artículos originales de investigación, libros y capítulos de libros, revisiones, editoriales y memorias de con-

gresos. Se trata, dijo, de un hombre culto y completo, universitario integral que sirvió con pasión a la institución; hombre de carácter, de decisiones firmes que en la ciencia y en la vida luchó contra los dogmas.

Los oradores hablaron en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina ante familiares del homenajeado; integrantes de la Junta de Gobierno, encabezados por el presidente Javier Jiménez Espriú; del Patronato Universitario, presidido por Bernardo Quintana; directores de facultades, escuelas, centros e institutos; funcionarios universitarios, académicos y la comunidad interna de esta dependencia, así como del director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fernando Gabilondo, y representantes del sector salud.

Marta Lamas rememoró la integridad, humanismo, inteligencia, don de gente, rigor y espíritu científicos de Donato Alarcón, "el mejor investigador clínico mexicano del siglo XX".

Por su parte, Guillermo Ruiz Reyes leyó los comentarios que su hijo Alejandro Ruiz Argüelles hizo de su profesor Donato Alarcón en sus diferentes facetas: como médico, científico, maestro, administrador y amigo.

Aseguró que como galeno nunca hizo a un lado el aspecto humano y la especial relación de confianza frente a una conciencia, pues el bienestar de sus pacientes y el que hacer médico de cada día le fueron más importantes que las distinciones y los honores.

Juliana González Valenzuela, profesora emérita e integrante de la Junta de Gobierno, destacó que Donato Alarcón es un claro ejemplo del científico mexicano que contó con las capacidades innatas que, aunadas a la más firme y apasionada dedicación, hicieron posible el logro de importantes y originales contribuciones en la investigación médica. *g*

**ROSA MA. CHAVARRÍA/
ALFONSO FERNÁNDEZ**



Preparación de los compuestos organometálicos de estaño.

Fotos: Fernando Velázquez.

integrar equipos que unan sus esfuerzos y potencien recursos y capacidades, pues en algunos años México poseería una posición de avanzada en esta línea de investigación, poco trabajada en las naciones desarrolladas.

“Somos un grupo internacionalmente reconocido que puede ser líder; integrar un equipo interdisciplinario con los institutos de Investigaciones Biomédicas y de Oncología, donde muchos alumnos puedan formarse y, en una situación deseable, obte-

“Podríamos pensar que esto no sólo se debe al estaño por sí solo, sino también junto con el aminoalcohol, ya coordinado, se produce una alta actividad”, afirmó tras precisar que hasta ahora se utiliza el cis-platino para la quimioterapia como tratamiento para algunos tipos de cáncer.

En los laboratorios del Instituto de Química se realizaron los estudios de este tipo de compuestos y además de ser activos, presentaron una altísima solubilidad para llegar al sitio afectado por neoplasias, a severo.

LA ACADEMIA

Con estos derivados del estaño se obtendrían fármacos menos tóxicos y 80 por ciento más baratos

VERÓNICA RAMÓN

Investigadores del Instituto de Química de la UNAM obtuvieron nuevos compuestos derivados del estaño, que demostraron *in vitro* alta eficiencia para el combate del cáncer de mama, próstata, colon y pulmón, afirmó el director de esa entidad, Raymundo Cea Olivares.

Frente a estos avances, reveló que el Instituto de Química abrirá una línea de trabajo donde participarán equipos multidisciplinarios, con el objetivo de conseguir fármacos menos tóxicos y 80 por ciento más baratos, en comparación con los que se venden actualmente para el tratamiento de este mal, derivados del platino.

Se trata de un proyecto de compuestos organometálicos de estaño con una alta actividad anticancerígena, en el que participan cuatro miembros del Instituto de Química e integrantes de los institutos de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y del Nacional de Cancerología.

En entrevista, donde estuvo acompañada por la investigadora Elizabeth Gómez Pérez, el funcionario precisó que en el Instituto de Química hay un laboratorio de pruebas *in vitro* de actividad biológica contra leucemia, cáncer de mama, colon y próstata.

Reveló que miembros de los institutos Nacional de Cancerología y de Investigaciones Biomédicas han mostrado interés para iniciar estudios más amplios que pudieran conducir a su aplicación exitosa en pacientes.

Para las pruebas *in vitro* se utilizaron células cancerosas, a las que se aplicaron los nuevos compuestos derivados del estaño. Se observó que las sustancias resultaron ser altamente activas y que el mal inhibe su crecimiento, señaló.

Cea Olivares apuntó que es necesario

Nuevos compuestos para combatir el cáncer



Cosecha, inoculación y llenado de placas con medio de cultivo.

ner resultados adecuados para la salud de los mexicanos”, dijo.

Creo que en un mundo globalizado, con comunicaciones instantáneas, no es posible pensar que los institutos de investigación en México abarquen todos los campos del conocimiento. Es imprescindible dedicarse a líneas particulares. Hay que buscar mercados de oportunidades, espacios científicos donde podamos ser punteros, opinó.

Refirió que hasta ahora los esfuerzos se han orientado hacia los compuestos organometálicos del estaño con actividad antitumoral, aunque pueden ampliarse usando elementos como el germanio y el antimonio.

Por su parte, Elizabeth Gómez Pérez expresó que se trata de compuestos de tipo aminoalcohol, que al hacerlos reaccionar con organometálicos de estaño se sintetizan moléculas con alta actividad anticancerígena.

Narró que en la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica, se han empleado carboxilatos de estaño, los cuales en algunos casos han manifestado una actividad antitumoral para tipos específicos de cáncer, cinco o 10 veces superiores a los compuestos actualmente empleados en la medicina, como los derivados de cis-platino, lo cual abre la posibilidad de tener fármacos baratos y de alta especificidad para tratamientos similares.

Resaltó que en todo el mundo sólo hay un par de patentes sobre estas sustancias, las cuales no se utilizan.

Finalmente, Raymundo Cea puntualizó que además de su gravedad, el cáncer representa un costo económico enorme para la sociedad por lo cual es necesario investigar opciones de medicamentos de alta calidad, especificidad y bajo costo. En ello, la Universidad y el Instituto de Química pueden hacer aportes relevantes, concluyó. *g*

Académicos universitarios plantearon la revisión de la política económica y una nueva agenda para el crecimiento nacional, al tiempo que Cauh-témoc Martínez Sánchez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), convocó a todos los sectores del país a construir un proyecto de largo plazo –de 25 o 30 años– para dar continuidad al desarrollo de la nación.

Al participar en el Primer Foro de Economía de la Empresa. Desarrollo y Competitividad –inaugurado por Roberto Escalante, director de la Facultad de Economía–, el líder industrial precisó que dicho proyecto debe sentar las bases y cimientos firmes sobre los que continúe el avance de México.

En la sede de la facultad, Martínez Sánchez analizó los grandes problemas que afectan al país, como la falta de recursos destinados a ciencia y tecnología. Apuntó que hasta el año pasado México invertía 0.38 por ciento del producto interno bruto en ese rubro, cuando en otros países dicho monto supera 3.5 por ciento. “Si no nos preocupamos por elevar la inversión en investigación y tecnología nos seguiremos rezagando”, alertó.

Aseveró que ya no se puede considerar que la ventaja del país sea la mano de obra barata, ya que los mexicanos podemos ofrecer productos con gran calidad e innovación. Finalmente, consideró que mientras no se concrete la gran reforma hacendaria, difícilmente México alcanzará mejores grados de desarrollo.

Por su parte, Roberto Escalante indicó que temas como empresa, desarrollo y competitividad han tenido toda la atención entre los alumnos, pues se trata de ejes analíticos fundamentales para entender los problemas de la economía mexicana.

En su oportunidad, Carlos Tello Macías, catedrático en Economía, apuntó que es nece-

Proponen especialistas revisar la política económica nacional

Se realizó el Primer Foro de Economía de la Empresa. Desarrollo y Competitividad, en la Facultad de Economía

La inversión en ciencia y tecnología, vital para el desarrollo del país. Foto: Internet.



sario revisar la política económica puesta en marcha a partir de 1982, a la vista de los desafíos que sus resultados le plantean hoy a la nación.

Asimismo, propuso una nueva agenda para el desarrollo económico y social del país porque urge definir un nuevo camino para la mejor marcha de la economía nacional. “Es mucho lo que habrá de modificarse, sin embargo, por encima de todo ello está la necesidad de establecer una amplia y profunda reforma hacendaria, pues es ésta la que establece la posibilidad de llevar a la práctica el resto de las reformas económicas”.

Agregó que sólo con un Estado fiscalmente fuerte, sólido, eficiente, con amplia capacidad económica y verdadera vocación federal, se superarán los enormes rezagos del país, se atenderá la creciente demanda de servicios sociales y se promoverá el crecimiento económico, lo que fortalecerá la justicia social.

Por su parte, Antonio Gazol, también de Economía, expuso que a pesar de que ahora las exportaciones son el factor dinámico de la economía mexicana –como en su tiempo

lo fue la sustitución de importaciones– muchas empresas mexicanas no han accedido a esa actividad.

Asimismo, agregó que en ellas hay un elevado contenido de partes y componentes de materiales de importación, por lo que, indicó, es necesario flexibilizar y liberalizar las reglas de origen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Frente a ello, apuntó, debe haber una transformación de fondo en la concepción que se tiene sobre el Estado –el cual ha ido reduciendo su margen de maniobra– y entender que su acción es determinante. “El cambio debe provenir, en primer lugar, del propio Estado que no cree en sí mismo o no quiere creer en sí mismo”, concluyó.

En su turno, Benjamín García Páez, académico de la Facultad de Economía, consideró que el incumplimiento de los objetivos de inflación en México en los últimos tres años (2002-2004), tiene que ver más con la obsesión de alcanzar una tasa similar a la de Estados Unidos, con las virtudes o limitaciones que tenga esa política.

“La tasa de inflación debe responder a las condiciones reales de la economía mexicana. Para asegurar la eficiencia de los productores se necesita una tasa que pueda reducir costos sin afectar utilidades, y que esto se traslade a precios, y se logre con ello la salud financiera de las empresas, así como niveles de inflación aceptables”, señaló.

El economista universitario subrayó que los mercados estadounidenses son más competitivos que los mexicanos; es decir, para nosotros es difícil trazarnos un objetivo de inflación porque hay fuerzas monopolísticas y oligopólicas públicas que actúan en la economía. Además, para las empresas es difícil ser eficientes por las regulaciones que inhiben la competencia y las inversiones.

Al hablar del sector energético, el especialista José Luis Clavelina reconoció que la Comisión Federal de Electricidad y Pemex tienen problemas para financiar sus actividades productivas, porque requieren de grandes inversiones, no sólo para incrementar su capacidad productiva, sino también para mantener y modernizar sus plantas y apoyar el desarrollo de la economía nacional.

Dijo que ambas empresas han recurrido al crédito y cuentan con la participación de la iniciativa privada a través de los Pidiregas (Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Programa de Gasto) en el caso de la CFE,



y de los Contratos de Servicios Múltiples, en Pemex.

Advirtió que en las actuales condiciones de las finanzas públicas y ante la necesidad de recursos del sector, es necesario complementar la inversión pública a través de los Pidiregas. Sin embargo, acotó, deben ser reformados de manera que tanto Pemex como la CFE no asuman la totalidad del riesgo ni se comprometan sus activos para no afectar sus resultados financieros y que esto no sea un obstáculo en el acceso al mercado internacional de capitales.

Por último, Miguel Ángel Rivera Ríos, también de Economía, sostuvo que si bien somos una de las 12 potencias exportadoras del planeta, la mayor parte de los mexicanos no ha obtenido beneficios de la globalización. No obstante, dijo que aún existen islotes de posibilidad y dinamismo en el país que no pueden ser subestimados.

“Son claras las carencias del país, en organización y en los aspectos institucional y conductual, pero no se actúa. Los que tienen el poder no han tomado nota de las propuestas que se han hecho en múltiples foros. Por ello, mientras no unamos esas partes del problema seguiremos girando en el vacío”, indicó.

Para concluir, reiteró que es indispensable un esfuerzo de profundización que tome como punto de partida estas reflexiones. El mundo ha cambiado de manera sorprendente, haciendo obsoletos no sólo los llamados capitales tangibles de la sociedad (infraestructura y sistema de urbanización), sino también los intangibles (el conocimiento, y la visión del mundo). Las naciones que han retardado la renovación de ese capital se encuentran en una situación como la de México o en una peor.

GUSTAVO AYALA / VERÓNICA RAMÓN

Pierden partidos políticos influencia en los votantes

La democracia es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de justicia social, pero no suficiente para lograr un estado de derecho

VERÓNICA RAMÓN

Los partidos políticos en el ámbito mundial perdieron la capacidad de movilizar e influenciar las preferencias de sus votantes y han dejado de funcionar como mecanismo principal de correlación entre ciudadanos y poder público, advirtió el experto Philippe Schmitter, del Instituto Universitario Europeo.

En el Coloquio Internacional Análisis y Evaluación de las Democracias, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, en coordinación con el Instituto Mora y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Schmitter precisó que en las sociedades hay desencanto con la democracia liberal. No sólo en las nuevas democracias, sino también en las más antiguas.

El especialista aseveró que continuamente se califica a las neodemocracias en América Latina como de mala calidad y se les atribuyen adjetivos negativos, considerándolas de baja intensidad, defectuosas, desfasadas, limitadas, incompletas o delegativas.

Sin embargo, afirmó que éstas— así como las surgidas en el sur y centro de Europa— marchan bien, mucho mejor que los pronósticos que se hicieron sobre el particular hace 20 o 30 años.

Recordó que al fundarse las democracias europeas en Inglaterra y en Francia, y luego de transcurridos 30 años de este proceso, éstas eran más corruptas, ya que en ellas se registraba una mayor compra de votos. “Era infinitamente peor de lo que ocurre en América Latina”, dijo tras mencionar que de 1900 a 1974, por cada tres tentativas de democratización en la región hubo un éxito.

Schmitter mencionó que la democracia es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de justicia social, pero es insuficiente para lograr un estado de derecho acompañado de crecimiento económico y social.

Asimismo, reconoció que su consolidación es mucho menos significativa que en el pasado, por su impacto en términos de políticas públicas, cambios en el régimen de propiedad privada y de exclusión social.

Resaltó que la derecha en Estados Unidos sostiene que en Latinoamérica hay una profunda cultura política antidemocrática y que jamás podría soportar una de

carácter liberal, mientras la izquierda asevera que el área es incapaz de sostener un buen desarrollo democrático debido a su estatus dependiente de Estados Unidos y por las crecientes desigualdades económicas y sociales que en ella prevalecen.



Sin embargo el especialista insistió en que el tema de “la calidad” de esta forma de gobierno no es monopolio de las neodemocracias; al contrario, las de América del Norte y Europa Occidental también tienen sus problemas.

En su oportunidad, René Millán, titular de Investigaciones Sociales, dijo que el tema de la democracia es pertinente y oportuno, ya que las expectativas que este proceso generó en los países de reciente arribo no están satisfactoriamente cumplidas.

Por su parte, Julio Labastida— también de Investigaciones Sociales— opinó que la clase política se ha perdido en la competencia, a través de una guerra de imágenes de mercadotecnia, por lo que existe un vacío de proyectos alternativos.

Aseveró que luego de la alternancia del año 2000, hay preocupación por ir más allá de la obsesión que se tiene en México sobre la democracia, vista como un proceso electoral, como una forma de legitimación por la vía del voto, sin observarla en otras de sus dimensiones fundamentales.

Recordó el caso de Perú donde hubo una involución democrática, concentrada en personalidades durante el gobierno de Alberto Fujimori y donde algunos elementos, como la división de poderes, prácticamente desaparecieron. *g*

LAURA ROMERO

En México y América Latina es obligatorio pensar seriamente sobre los pendientes de la democracia, para hacerla cada vez más pertinente y eficaz, menos frágil y vulnerable. "Estamos obligados a consolidar las prácticas políticas democráticas recientemente adquiridas sin dejar de impulsar la modernización económica de nuestros países, poniendo un dique al dramático crecimiento de la pobreza que nos hunde en la injusticia, la irritación y el desánimo", afirmó José Woldenberg.

El académico de la UNAM y expresidente del Instituto Federal Electoral también dijo que la fortaleza de la democracia depende del poder ciudadano, entendido éste como la capacidad real que tienen dichos individuos para ejercer sus derechos políticos, civiles y sociales.

En la conferencia Los Retos de la Democracia en México, efectuada en la Primera Semana de la Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Woldenberg expuso que después de muchos años y conflictos, América Latina es una región organizada políticamente en regímenes democráticos aunque con sociedades profundamente desiguales. Así, dijo, se define una nueva realidad: el triángulo democracia, pobreza y desigualdad.

En su opinión, además, deben enfrentarse aspectos

En AL, obligados a consolidar la práctica democrática

Llama José Woldenberg a romper el triángulo democracia, pobreza y desigualdad

como el fortalecimiento del estado de derecho; ciudadanía y cultura política; la responsabilidad de los partidos y la de los medios de comunicación.

Con base en el Informe sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina en 2004, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señaló que se ha abierto una dicotomía entre la opción por el desarrollo económico y la democracia, ya que buena parte de los latinoamericanos valoran al primero por encima de la segunda.

En cuanto al estado de derecho señaló que desafortunadamente aún persisten en la región niveles alarmantes de inseguridad, corrupción e impunidad.

En relación con la ciudadanía y la cultura política democrática, el universitario sugirió actuar para elevar el nivel de la cultura cívica, de modo que al intervenir en asuntos de interés general, la sociedad lo haga bien informada y con conocimiento de causa.

Según encuestas sobre cultura ciudadana y educación cívica—realizadas por el IFE y la Secretaría de Gobernación, respectivamente—hay serios problemas acerca de la percepción que los ciudadanos tienen sobre valores, instituciones y legalidad democrática. Prevalece una idea autoritaria e intolerante de las relaciones sociales y bajos niveles de información política.

Sobre la responsabilidad social de los partidos políticos, expuso que son ellos quienes deben adoptar el papel de vanguardia y poner en juego las visiones de Estado y de país por las que pueden optar los ciudadanos.

Asimismo, subrayó que el papel que desempeñan los medios de comunicación en la democracia no es secundario. "La reflexión sobre la relación entre ambos es tarea imprescindible para consolidar los cambios alcanzados y mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática, dijo al respecto.

Woldenberg insistió en que el continente vive en democracia, aunque

ésta no es formato idílico, dado que tiene sus propios problemas y es necesario diagnosticarlos y enfrentarlos.

"Hoy está a deliberación la calidad de los regímenes que hemos edificado, es decir, cómo resolver los problemas planteados por la consolidación del modelo que permite que la pluralidad real de la sociedad pueda convivir y competir con apego a las leyes y por un cauce pacífico."

Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas, al inaugurar la Primera Semana de la Administración Pública, organizada a iniciativa de los alumnos, aseguró que estos encuentros hacen posible el examen y la discusión de asuntos actuales de la citada disciplina y la ciencia política.

Expuso que la facultad atraviesa un proceso de evaluación del plan de estudios y en ese ámbito uno de los elementos claves planteados es pensar cada carrera desde una perspectiva flexible, con una formación básica sólida que abre un abanico de alternativas de formación complementaria.

"Nos acercamos a una profundización en la formación común entre ciencia política y administración pública, de forma que en vez de vislumbrarse la separación entre ambas disciplinas se repunta el reforzamiento de las coincidencias", finalizó. *g*

BREVIARIO

Adalberto Santana, en homenaje a Leopoldo Zea. Adalberto Santana, de la Facultad de Filosofía y Letras e investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, participó en el ciclo de conferencias Las Contribuciones de Leopoldo Zea al Pensamiento Latinoamericano, organizado por la Universidad de Zulia (LUZ), Venezuela, para rendir homenaje al filósofo universitario.

Como parte de las actividades en la institución venezolana, Adalberto Santana presentó una conferencia en la que reiteró que la filosofía latinoamericana siempre ha tenido como principio fundamental la búsqueda de la integración de la región, por medio



de la solidaridad, el entendimiento de la realidad, su historia y, particularmente, la diversidad cultural, uno de los elementos centrales de la dinámica de las nuevas sociedades.

Asimismo, el universitario presentó los libros *El narcotráfico en América Latina* y *Visión de América Latina, homenaje a Leopoldo Zea*, que junto con un video sobre el filósofo mexicano, obsequió al rector de LUZ, Leonardo Atencio.

El encuentro entre Adalberto Santana—en representación de la UNAM—y los profesores y alumnos de filosofía venezolanos, sirvió para estrechar los vínculos académicos entre dos universidades destacadas de América Latina en materia de investigación y enseñanza de la filosofía como son LUZ y la UNAM. *g*



El artista inglés expone en San Ildefonso 30 lienzos, una docena de bocetos a lápiz y 10 acuarelas

Los instantes que construyen la historia diaria de la ciudad, con sus personajes y ambientes, sus alegrías y tristezas, plasmados en más de 30 lienzos, además de una docena de bocetos a lápiz y 10 acuarelas integran la exposición *Diario de un pintor inglés en el Centro Histórico*, del artista británico James Reeve, que se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso durante el programa de artes plásticas del XXI Festival de México en el Centro Histórico.

Organizada por la UNAM, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con The Anglo Mexican Foundation, la exposición permite ver la emblemática imagen de la Virgen del



Rosario, rodeada de luces de veladoras y oropeles artificiales en el óleo sobre lienzo *Veneración de la Virgen del Rosario*; convento de Santo Domingo, o sentir las notas invisibles de la música en la pintura *Banda de ciegos cantando a Agustín Lara* o el danzón en La Ciudadela que mueve pies jóvenes y antiguos con ritmos de otras épocas.

También habitan los lienzos del pintor británico las prostitutas perennes siempre a la caza de algún cliente o el escenario de la añoranza que recuerda la opulencia

des que se perciben en el Centro Histórico, y que es el sentido barroco y moderno que se advierte en edificios aledaños a la Alameda Central, La Ciudadela y algunas iglesias de la zona.

Enamorado del lugar

Luego de vivir por cinco años en una vecindad de la Plaza de Santo Domingo, Reeve soñaba con plasmar su visión del multifacético Centro de la ciudad, un lugar del que se enamoró por la cantidad de

Reeve y la cotidianidad del Centro Histórico

que aún presentan algunos balcones de la *belle époque*, con sus detalles arquitectónicos que testifican recuerdos de los que ya no se tiene memoria.

Nacido en Ngong, Kenya, y residente de México desde 1987, Reeve refleja en sus obras la historia cotidiana del Centro Histórico; una caleidoscópica visión desde sus palacios y calles, que es la forma como Reeve percibe a esta ciudad. Infinidad de personas forman parte del escenario de sus lienzos, personajes que deambulan cotidianamente por nuestras calles: ancianos, niños, indigentes, prostitutas, perros y hasta vendedores ambulantes están en sus cuadros. Todos ellos, que le dan color al Centro Histórico, son los mismos que le dan vida a las obras plásticas de Reeve.

El artista capta una de las singularida-

imágenes impactantes que la realidad mexicana le ha regalado.

Poseedor de un gran sentido del humor que suele tornarse negro en muchos momentos, Reeve ha considerado fundamental en su trabajo las relaciones que cultivó a lo largo de este tiempo en México con algunos personajes singulares, entre ellos, un narcotraficante y una prostituta. El pintor ha sabido descubrir en su entorno esa suprarrealidad en el ambiente y lo hace dar un peculiar matiz a plazas, iglesias, portales y vetustos edificios agrietados, poblados de personas reales, aunque allí parezcan ser actores o productos de ficción.

En sus obras se aprecia una congruencia notable entre la temática elegida y los métodos que emplea para plasmarla. Con un estilo indefinido, hay en este trabajo un realismo emparentado con la fotografía,





Fotos: DC.

aunque fuertemente basado en el dibujo.

La exposición se complementa con un video realizado *ex profeso* por Carlos Cárdenas Garza, donde se proyectan imágenes del Centro Histórico mezcladas con los dibujos de este pintor, lo que permite advertir al espectador la similitud que hay entre una fotografía y un lienzo del artista.

Para Paloma Porraz, directora del Antiguo Colegio de San Ildefonso, la obra de Reeve cobra mayor interés en un momento en el que parecería que la pintura ha sido olvidada por las corrientes contemporáneas. "Él sigue aferrado a ella a partir de una mirada clásica, y al mismo tiempo humorística, de desconcierto y sorpresa, lo cual hace de esta obra algo totalmente intemporal", añadió.

Se trata, dijo Porraz, de una obra plástica que, con una mirada curiosa y peculiar, recupera con fidelidad admirable la belleza arquitectónica del Centro Histórico.

Para la crítica de arte Teresa del Conde, Reeve es un humorista consumado, venerador de la arquitectura principalmente barroca, de los tipos populares y de las escenas insólitas. "Como Rugendas, James Reeve posee visos de pintor romántico, aunque no se propone transmitir mensajes testimoniales directos", apuntó.

Junto con la exposición, que permanecerá abierta al público hasta el 19 de junio, el Antiguo Colegio de San Ildefonso convoca al concurso de cuento corto El Centro Histórico de tu Puño y Letra, dirigido a mayores de 18 años, con el propósito de que se cree una historia a partir de las pinturas de James Reeve. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL
(Ver páginas centrales)

Vitral de la cosmovisión prehispánica en el CEPE



Foto: CEPE.

En la explanada del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), en Ciudad Universitaria, se exhibe hasta el 5 de junio el vitral *El dueño del cerca y del junto*. El trabajo, realizado por académicos del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Número 13 y de la UNAM, se presentó por primera vez el pasado octubre, durante el VII Festival Universitario de Día de Muertos en CU.

"El vitral está conformado por varias imágenes, entre las que destacan: el señor dueño del cielo, de la tierra y de la región de los muertos, aquél presente en todas partes; el águila y el cóndor como símbolo de la identidad universitaria, y la Luna, que desempeña un papel esencial en la mentalidad mágico-religiosa del mundo prehispánico", señaló Silvia Fernández Hernández, jefa del Departamento de Arte del CEPE.

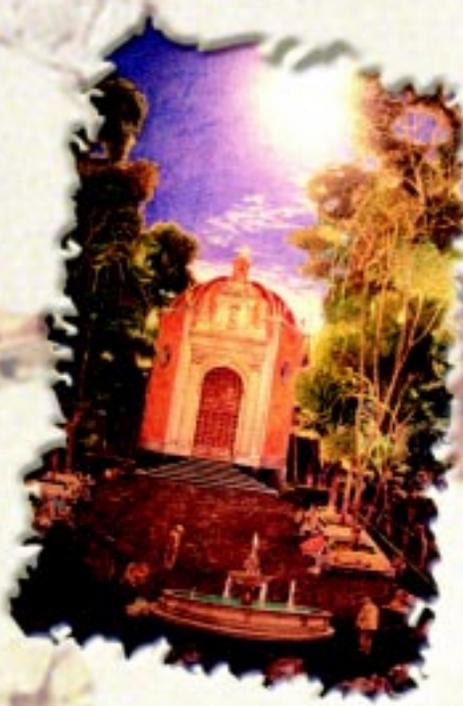
Explicó que este trabajo se presenta en el periodo primaveral, cuando cabe la reflexión que permite el reconocimiento de la relación muerte-vida como valor equidistante en la cosmovisión prehispánica. Es decir, como una constante de renovación.

Vitrofundición

Por su parte, Enrique Dufoo Mendoza, responsable de la propuesta plástica, se refirió a la técnica de vitrofundición con la cual fue hecha la obra mural: esta técnica es la elaboración de vidrio por superposición, pliegue, estampado o coloración de dos o más vidrios mediante óxidos cerámicos. El vidrio se lleva al horno para iniciar el proceso de fusión, donde las diferentes capas se convierten en una sola. Una vez finalizado este proceso viene la espera de ocho horas de enfriamiento para abrir el horno y sacar la pieza.

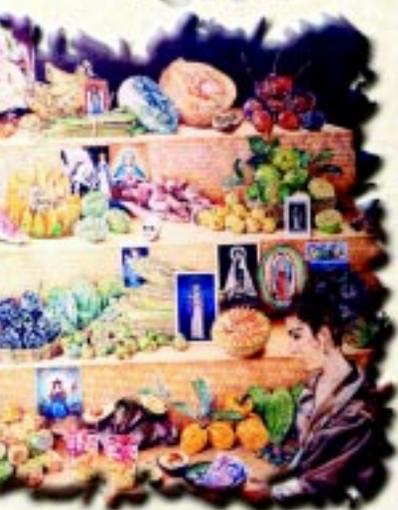
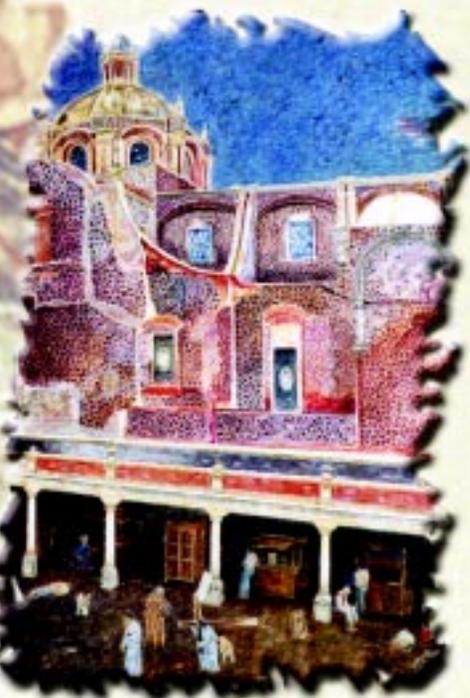
Después de la ceremonia inaugural se presentó el grupo Psique-son, de la Escuela Nacional de Música, con un repertorio de vales mexicanos y sonos. Por otro lado, los prestadores de servicio social de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria plasmaron grabados en papel de china con algunos símbolos que conforman el vitral. *g*

CEPE



*Mirada clásica y
humorística del
Centro Histórico*





El Quijote refrenda valores humanos fundamentales

Filosofía y Letras conmemora 400 años de esta obra esencial de la lengua española

En un sitio como la Facultad de Filosofía y Letras debe reivindicarse la importancia de la escritura y la lectura como una forma de vida, como una manera de interpretar y recrear el mundo, de cuestionarlo, criticarlo y verlo desde una perspectiva de valores humanos fundamentales, afirmó Ambrosio Velasco Gómez, director de esta instancia.

LETICIA OLVERA

Al inaugurar el Coloquio El que a Buen Árbol se Arrima... Horizonte Cultural del *Quijote*, efectuado en el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz de esa facultad, el funcionario consideró que *El Quijote* es una obra señera no sólo de nuestra literatura sino también de la forma que tenemos de ver el mundo desde el castellano.

En ese sentido es una revaloración de nuestra lengua y de la importancia de redactar y leer para vivir y observar la realidad de manera distinta, recalcó en el evento donde también estuvieron Nair Anaya, coordinadora del programa de maestría y doctorado en Letras de la facultad; Axayácatl Campos, coordinador de Letras Hispánicas, y María Stoopen, coordinadora del coloquio.

Don Quijote es un personaje que refrenda valores esenciales del humanismo. En mucho nos previene de los monstruos que ha logrado construir la modernidad y, al mismo tiempo, nos aliena contra las virtudes que ella misma puede producir, aseveró Ambrosio Velasco. "Principios como la dignidad de las personas, la autonomía del individuo, la solidaridad y la compasión, la libertad de expresión y acción, y la congruencia con uno mismo se expresan en la obra de Miguel de Cervantes y resultan relevantes en nuestro tiempo", destacó.

Por ello, subrayó, este coloquio ha de servir no sólo como una actividad académica sino también como un acto cultural y político, pues se busca

rescatar el castellano y dichos valores humanos.

De apellido Quijano

En la mesa denominada Don Quijote y Sancho, Personajes, Margit Frenk, profesora emérita de Filosofía y Letras, presentó la ponencia ¿Alonso Quijano?, en la cual señaló que entre los muchos que han escrito sobre *El Quijote* pocos son quienes no han identificado a su protagonista como Alonso Quijano.

Ellos, abundó, parten de la convicción general de que ése era el nombre original del personaje antes de que adquiriera otros con apellidos como Quijada, Quezada y Quijana.

Sin embargo, Quijano es uno de los que más se le adjudica al ingenioso Hidalgo, el cual aparece al inicio de la novela y no vuelve a presentarse sino hasta cerca del final de la obra, precisó.

A esta situación se le atribuyen varias causas. Una de ellas es que se ve como la solución que ofrece Cervantes para sanar de su locura a don Quijote, precisó la especialista.

Otros autores, mencionó, consideran que cada uno de los nombres repre-

senta una reorientación vital del protagonista, quien al final de su vida, al seguir la usanza de los antiguos andantes, adopta el de Alonso Quijano "el bueno".

Sin duda, aseguró, el cambio de apellido está asociado al tema de la locura-cordura, porque a don Quijote le interesa declararse cuerdo al final de su vida para tener una muerte cristiana y formal.

En su oportunidad, Leonor Fernández, profesora de posgrado de la facultad, habló sobre La Sordera de Don Quijote, y destacó que en algún pasaje del libro la impresión olfativa del caballero andante es tan real que dejará una huella indeleble en su mundo.

Este episodio marca una nueva fase en la locura del personaje, pues empieza a ver la realidad como es y serán aquellos que lo circundan quienes le crearán un mundo de fantasía, en el cual las imágenes, sonidos, colores y sabores son tal y como su mente quiera que sean, indicó.

"Una lectura atenta del funcionamiento de los sentidos del protagonista me ha revelado que es el del oído el que ofrece más posibilidades para explorar la compleja y cambiante personalidad del caballero", precisó Fernández.

Las diferentes maneras como su oído capta los sonidos y las palabras muestran las diversas facetas por las cuales pasa su estado mental, qué obsesiones dominan su imaginación, qué ideas ocupan su juicio y qué emociones sujetan su espíritu en diferentes momentos de la historia, acotó.

El sensible sentido musical de don Quijote funciona de manera diferente en algunas situaciones, subrayó la especialista. "Muchas veces las palabras de algunos personajes que interactúan con él penetran por esta vía, pero no las escucha; es decir, percibe sus sonidos, aunque no les presta atención", recalcó.

En muchas ocasiones esas frases son verdaderos ataques a sus convicciones y a su conducta, ofensas a su investidura, agravios contra su honra de Hidalgo e injurias contra sus más preciados ideales y él no se da por enterado, concluyó Leonor Fernández.

Por su parte, Verónica Nájera, alumna de Filosofía y Letras, se refirió a El Sancho Panza de 1615. Dijo que fue en este *Quijote* donde se delinearon los rasgos esenciales de la caracterización del escudero. Ahí se dice que su naturaleza describe a un ser totalmente ambiguo.

De hecho, añadió, de acuerdo con algunos autores hispanistas, este personaje surge de un cúmulo de contradicciones: materialista en un sentido, soñador y abnegado, por el otro.

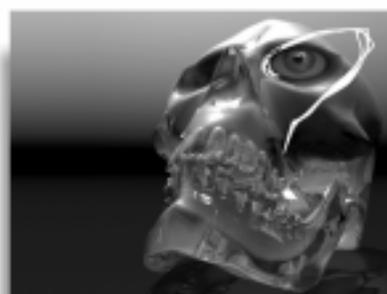
No obstante, finalizó Nájera, a las simplicidades, gracias, malicias, credibilidad e incredulidad de Sancho Panza, el lector tendrá que agregar un elemento esencial que se sumó a la edición de 1615: su protagonismo y capacidad para inventar historias, pues es hasta esta versión donde cobra importancia en varios capítulos del relato y además se destaca por sus narraciones. *g*



Foto: Juan A. López.

Garfeera

5 de mayo de 2005
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS



CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, C.U.

Voces inocentes. Luis Mandoki

México-EUA-Puerto Rico, 2004, 120 min.

Viernes 6 al domingo 8 / 12:00, 15:00, 17:15 y 19:30 horas

Con la presencia de Luis Mandoki

el viernes 6 a las 19:30 horas

● \$30



Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, C.U.

El mecánico y la peluquera / Metalmeccanico e parrucchiera in un turbine di sesso e di politica

Lina Wertmüller, Italia, 1996, 101 min.

Sábado 7 / 12:00, 15:00, 17:15 y 19:30 horas

Temporada de patos

Fernando Eimbecke, México, 2004, 90 min.

Domingo 8 / 12:00, 15:00, 17:15 y 19:30 horas

● \$30



DANZA

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, C.U.

Vías de vuelo

Compañía: Onírico, Danza-teatro del cuerpo

Dirección y coreografía: Gilberto González

Viernes 20:00, sábados 19:00

y domingos 18:00 horas

● \$80; \$160 familiar (4 personas)



EXPOSICIONES

Museo Universitario de Ciencias y Arte Campus (MUCA-Campus)

Circuito Interior sin costado sur Torre de Rectoría, C.U.

● **Morir de amor (permanencia voluntaria)**

Curaduría: Pamela Echeverría

Martes a viernes 10:00 a 19:00;

sábados y domingos 10:00 a 18:00 horas



EVENTOS ESPECIALES

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María La Ribera

La Fura Dels Baus. Obit

Martes 10 al viernes 13 / 20:00; sábado 14 / 19:00

y 21:00; domingo 15 / 20:00 horas

\$400; 30% de descuento a estudiantes

de la UNAM con credencial (cupo limitado)

Informes: 5546 1245 y 5535 2186 ext. 110

TEATRO

Teatro Arq. Carlos Lazo

Facultad de Arquitectura, C.U.

La tragedia de Hamlet, príncipe de Dinamarca

De W. Shakespeare. Dirección: Juan José Gurrola

Con Daniel Giménez Cacho y Rogelio Guerra

Viernes y sábados 19:00; domingos 18:00 horas

\$100; \$50 universitarios e INAPAM

ESTRENO: SÁBADO 14 / 18:00 HORAS

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, C.U.



OFUNAM

Temporada 2004-2005: Primavera

Avi Ostrowsky, director; Adrián Justus, violin

Lamento y plegaria de Kernis;

y Octava sinfonía de Shostakovich

Sábado 7 / 20:00 y domingo 8 / 12:00 horas

● \$180, \$120 y \$80

● **Ensayo abierto.** Sábado 7 / 10:00 horas

CONCIERTO SINFÓNICO

Orquesta Sinfónica

de la Escuela Nacional de Música

Sergio Cárdenas, director; Coro de la Escuela

Nacional de Música: José Antonio Ávila, director

Obertura de El barbero de Sevilla de Rossini;

Toccata para percusiones de Chávez

y Misa de Coronación de Mozart

Domingo 8 / 18:00 horas

● \$120, \$80 y \$60

Explanada

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, C.U.

VIERNES AL AIRE LIBRE

● **Sonaranda** (Tradicional mexicana)

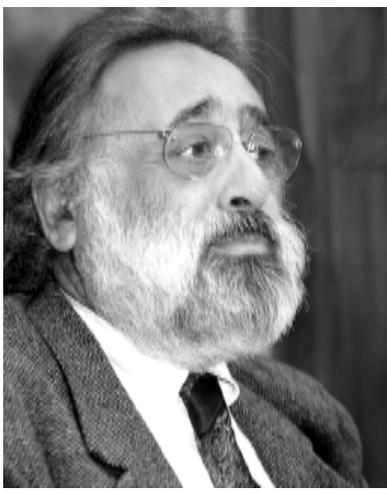
Viernes 6 / 18:00 horas

DESCUENTO

● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre





Daniel Cazés.

Foto: Justo Suárez.

Daniel Cazés presentó su primer informe de actividades correspondiente a 2004-2005

GUSTAVO AYALA

Las investigaciones concluidas a lo largo de casi 20 años de vida, los 56 proyectos en curso, los trabajos colectivos que se desarrollan, los seminarios de los diversos programas de investigación, la superación académica del personal, las publicaciones y la participación en encuentros nacionales e internacionales han estimulado la formación de un programa de trabajo para transformar en instituto al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Así lo dio a conocer Daniel Cazés, al presentar el primer informe de actividades (2004-2005) de su segundo periodo al frente de dicha dependencia, en presencia de Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades.

En el Auditorio Mario de la Cueva, agregó que con este propósito el Consejo Interno decidió conformar un grupo de trabajo, integrado por miembros del propio instituto, y asesorado por directores de otros de más reciente creación en el área de humanidades y de la investigación científica de la UNAM.

Este grupo de trabajo tiene conocimiento ya de la normatividad del proceso, por lo que ha iniciado la elaboración de una propuesta que incluye un estudio comparativo que comprenderá estructura, composición y productividad académica de otros institutos de Humanidades.

Daniel Cazés reveló que la propuesta hecha en primera instancia en el Claustro y asumida por el Consejo Interno se basa en la convicción de que en los 19 años de vida de dicho centro el personal académico ha alcanzado, en algunos aspectos de manera notable, la madurez

y creatividad necesarias para equiparar el perfil del CEIICH con el de los institutos de investigación.

Sobre las actividades del último año dijo que la dependencia participó en los trabajos de creación y estructuración académica de las universidades Feminista Margarita Maza Parada, en Oaxaca, e Internacional Édgar Morín, en Hermosillo, Sonora.

En cuanto al personal académico, destacó que se ha incrementado el número de investigadores que tiene doctorado, así

UNAM, impartiendo diversos cursos y cátedra en varias dependencias de la institución. A partir de diciembre pasado se transformó en Programa Universitario México, Nación Multicultural, que continúa su cometido de manera autónoma.

Indicó que entre febrero y marzo de 2004 el programa de investigación Epistemología de las Ciencias y Sistemas de Información y Comunicación organizó para el personal académico del centro el Seminario sobre la Historia como Laboratorio Epistemológico de

El reto del CEIICH, convertirse en instituto

como el personal técnico-académico con maestría; en breve, todos los académicos estarán en camino de obtener un grado.

Durante 2004 se publicaron 26 libros, de los cuales 18 fueron en coediciones con dependencias universitarias, instituciones de educación superior públicas y editoriales privadas. Además, se realizaron cinco folletos y seis videos VHS, un DVD y una colección de 12 discos compactos de audio. La mayoría de estas obras son resultado de los distintos programas de investigación.

Cazés Menache resaltó que en este periodo el CEIICH organizó 50 encuentros académicos. De éstos, 25 fueron nacionales y 25 internacionales; asistieron 241 conferencistas mexicanos y 53 extranjeros.

Aseveró que en el programa Producción de Bienes y Servicios Básicos se continuó el desarrollo de las bases de datos y tabuladores comparativos sobre talla para la edad de niños en planteles escolares, trabajo que se realiza en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo y seminarios con Liconsa, la Organización Panamericana de la Salud y el Hospital Infantil para elaborar, de forma conjunta, proyectos colectivos de investigación.

También se inició una red de investigación para el estudio de la migración y el envío de remesas, apoyada por el Instituto Nacional de Migración y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Dijo que durante cuatro años el CEIICH fue sede del programa académico México, País Pluriétnico y Multicultural. En esta primera fase de desarrollo se consolidó la enseñanza sobre los pueblos indios en la

la Ciencia; y de mayo a junio del mismo año el Taller de Cibercultura y Construcción de Objetos de Estudio.

Además, con el propósito de estimular la investigación colectiva y una mayor colaboración entre programas y proyectos de la dependencia se realizaron las Primeras Jornadas Anuales de Investigación, con la presentación de 45 ponencias, comentadas por colegas de distintos programas.

Por su parte, Mari Carmen Serra resaltó que han pasado casi 20 años desde que se fundó el CEIICH. Las actividades que ha realizado dan cuenta cabal de la importancia de los proyectos inter y multidisciplinarios. El ritmo sostenido, el avance en los programas y proyectos académicos, así como sus demás labores perfilan su transformación en instituto, para lo cual cuenta con otras dependencias universitarias. Éste es el principal reto para el futuro inmediato.

Acotó que aparte de los múltiples proyectos, este primer año de labores da énfasis en la superación académica. El CEIICH cuenta con un elevado porcentaje de doctores dentro del Subsistema de Humanidades (79 por ciento). Esto significa el apoyo otorgado a la consolidación de los niveles de excelencia que requiere esta casa de estudios, y tiene eco en la pertenencia de los académicos al Sistema Nacional de Investigadores.

La coordinadora de Humanidades consideró alentador que los proyectos de investigación toquen no sólo asuntos de la historia de México sino también se orientan a los modernos retos y problemas nacionales y mundiales. Se trata de darles diversas soluciones viables. Esto queda ejemplificado en el variado mosaico de temas analizados a lo largo del año.

Facultad de Ingeniería

Convocatoria para Ocupación de Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2005, una de las **Cátedras Especiales: Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno y Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.**

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital depositado en fideicomiso para dotación de las cátedras indicadas.

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 13

Podrán recibir las Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d), del referido reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos, para aspirar a una de las cátedras:

- a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa o disfrute de periodo sabático.
- b) Haber desarrollado actividades sobresalientes en docencia, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, extensión académica, desarrollo académico y profesional.
- c) Presentar su programa de actividades a desarrollar durante el goce de la cátedra, pertinente para la Facultad de

Ingeniería.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a dictar conferencias sobre su actividad académica cuando el Consejo Técnico lo solicite, y al término del año rendir un informe durante el mes de diciembre de 2005 de las actividades desarrolladas, durante la ocupación de la cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad en un plazo que concluirá a los 10 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria, incluyendo al día de la publicación en *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados.
- b) Currículum vitae.
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- d) Documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.
- e) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- f) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

En relación con los incisos c) d) y e) anteriores, en caso de que los soportes documentales al programa de actividades y al currículum vitae de los candidatos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlos al Consejo Técnico una vez que se disponga de ellos.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2005
El Presidente del Consejo Técnico
M en C Gerardo Ferrando Bravo

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2005

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a su solicitud.

2. Los candidatos no deberán ser mayores de 35 años.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

III. Condiciones Generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, publicadas en *Gaceta UNAM* a la par de la presente convocatoria.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o recién doctorados de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o una entidad académica distinta a aquella en que realizaron los estudios de doctorado y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo

completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

7. Para la evaluación y dictamen de las solicitudes se creará una comisión evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

IV. Bases

1. Las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

2. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

● Periodo I. Para las estancias que inicien en agosto de 2005 la fecha límite será el 30 de mayo de 2005.

● Periodo II. Para las estancias que inicien en febrero de 2006 la fecha límite será el 28 de octubre de 2005.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

● Periodo I. A partir del 8 de julio de 2005.

● Periodo II. A partir del 5 de diciembre de 2005.

5. No se recibirán expedientes incompletos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 5 de mayo de 2005.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ENRIQUE DEL VAL

Publicada en *Gaceta UNAM*, el 5 de mayo de 2005.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a su solicitud.

2. Los candidatos no deberán ser mayores de 35 años.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas

especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a su solicitud en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde solicita la beca sea distinta a aquella donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

2. Contar con la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno,

en la que se especifique de que manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad y en la que se establezca el compromiso de no contratar al becario al término de la estancia posdoctoral.

3. Presentar solicitud debidamente llenada y currículum vitae.
4. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica de la UNAM en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.
5. Presentar síntesis curricular del asesor.
6. Presentar un resumen de la tesis doctoral.
7. Presentar copia del diploma del grado de doctor.
8. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente que desarrollará, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia.
9. Presentar carta del candidato, en la cual se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
10. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de doce meses, con la posibilidad de una renovación por doce meses más, improrrogables.
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal).
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca.
 - c) Pasaje de ida y vuelta para el becario, al inicio y término de la estancia posdoctoral, si reside fuera de la ciudad de México.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios.
 - a) Cumplir con su programa de trabajo.
 - b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
 - c) Mantener informada a la entidad académica sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado. No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca, sin el permiso del correspondiente Consejo Técnico.
 - d) Incluir en toda publicación, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM.
 - e) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito a su entidad académica.
 - f) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas.

2. Obligaciones de la entidad académica.

- a) Servir de enlace entre el becario y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda.
- b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario.
- c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario.
- d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
- e) Entregar, al terminar la estancia, un informe académico sobre sus resultados a la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda.

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables.
 - a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
 - b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
 - c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
 - d) La Comisión Evaluadora del Programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes.

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca.

2.1 Inicio de la beca.

- a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del Programa.
- b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas.
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la comisión evaluadora para su evaluación.
- d) La comisión evaluadora dictaminará las solicitudes y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles.
- e) La Comisión Evaluadora del Programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas.

2.2 Renovación de la beca.

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.
- b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de beca con veinte días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada.
 - Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor.
 - Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente.
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá si se aprueba.

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Director General de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de Humanidades, quien la presidirá.

Cuando la Comisión, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando a juicio del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del Programa los avances no sean satisfactorios.
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado.
- d) Cuando el becario así lo solicite.
- e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *GACETA UNAM*.

Publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de mayo de 2005.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado "B", de Tiempo Completo, Interino, en el **Departamento de Publicaciones, Área Jurídica y de Comercialización**, con sueldo mensual de \$7,723.40, y número de registro de plaza 74127-16, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 - b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- *Demostrar conocimiento de las obras filológicas y de las comunidades a las que están dirigidas.*
- 2.- *Proyecto de comercialización de libros del área de filología: lenguas y culturas hispánicas, indígenas, mesoamericanas y grecolatinas, en:*
 - a. *Universidades del Distrito Federal.*
 - b. *Universidades del interior de la República.*
 - c. *Mercado en general.*
- 3.- *Examen de elaboración de los siguientes documentos:*
 - a. *Acuerdo de pago de regalías.*
 - b. *Contrato de coedición.*
 - c. *Contrato de cesión de derechos.*
 - d. *Bases de colaboración interinstitucional.**Este ejercicio se llevará a cabo sobre modelos establecidos.*
- 4.- *Opinión acerca de las actividades propias de la plaza (se proporcionará el programa oportunamente).*
- 5.- *Réplica oral sobre las pruebas (1), (2) y (3).*

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a las 20:00 horas, una solicitud acompañada de la documentación que se especifica a continuación:

- 1.- Currículum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.
- 2.- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- 3.- Copia del acta de nacimiento.
- 4.- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 5.- Constancia de los servicios prestados que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

6.- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigación Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2005
La Directora
Doctora Mercedes de la Garza Camino

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Profesor de Carrera de Tiempo Completo, interino, para la licenciatura de Diseño Gráfico en la División de Diseño y Edificación, que se especifica a continuación:

Plaza	No. Plaza	Área	Sueldo mensual
Una plaza de Profesor	21483-37	Expresiva para la carrera	\$10,363.40

AVISO

Se informa a la Comunidad Universitaria, que a partir del 1 de mayo de 2005, la empresa; Optiprice, S.A. de C.V. proporcionará el servicio de Anteojos en sustitución de la empresa Especialistas Ópticos, S.A. de C.V., y la empresa Contamex, S.A. continuará prestando el servicio de Lentes de Contacto.

A t e n t a m e n t e

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

de Carrera
Asociado "C"
tiempo completo
interino.

de Diseño
Gráfico

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente;
- Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas Dibujo I, Dibujo II, Dibujo III y Dibujo IV en un máximo de 20 cuartillas. El tema a desarrollar será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Réplica oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre las materias del área Expresiva, motivo del concurso;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Metodologías para la enseñanza de medios plásticos en la expresión gráfica".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado de los siguientes documentos por duplicado:

- Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM;
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum;
- Copia de los trabajos que ha producido o publicado;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificará respecto a las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza se encuentra comprometida.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 y 83 del Estatuto General y en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas

que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, interino en el Centro de Enseñanza de Idiomas que se describe a continuación:

Plaza	Número de plaza	Sueldo
Una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "A" de tiempo Completo, interino, en el Área de Inglés, en el Centro de Enseñanza de Idiomas.	21560-76	\$4,178.40

Bases:

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- Tener grado de Bachiller o una preparación equivalente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Elaboración de un proyecto de diseño de materiales didácticos impresos (para el Plan Global de Inglés –Nivel Pre-One) sustentado en teorías sobre la incidencia del impacto visual en la motivación y asimilación de conceptos en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de la Dirección;
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, formato que será proporcionado en la misma Secretaría, anexando los documentos necesarios que lo avalen;
- Copia simple de los documentos que acrediten los estudios requeridos;
- Copia simple de acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificará respecto a las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Santa Cruz Acatlán, estado de México, a 5 de mayo de 2005
La Directora
Maestra Hermelinda Osorio Carranza

Copa de Campeones
Concacaf

Saprissa 2

Pumas 0

BREVIARIO

Curso sobre metodología deportiva en la FES Aragón. Los entrenadores deportivos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón recibieron un curso sobre metodología deportiva, con el objetivo de acercarlos al proceso deportivo estructurado y basado en actividades pedagógicas.

El curso fue impartido por Luis René Quetglas y Pedro A. Martínez Hernández, profesores de la Facultad de Cultura Física de Pinar del Río de la República de Cuba.

En dicha actividad, realizada en el Salón Rojo del plantel, los profesores cubanos trataron temas como la dirección y principios de entrenamiento deportivo, generalidades del masaje deportivo, preparación física, métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas.

Luis René Quetglas aclaró que los resultados que los entrenadores pueden obtener son a largo plazo y "no de un día para otro como a veces piensan algunos", finalizó. *g*

S E R T E D E P O R T E

La Universidad quedó en la séptima posición por puntos y en el noveno sitio en el medallero

El pasado 1 de mayo concluyó la novena edición de la Universiada Nacional 2005, que se celebró en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). La delegación deportiva de la UNAM asistió con un contingente de 137 personas – entre deportistas, entrenadores y delegados –, quienes compitieron en 12 de las 14 disciplinas deportivas que se desarrollaron durante 15 días.

Los Pumas consiguieron 27 preseas en total de las cuales cinco fueron de oro, 10 de plata y 12 de bronce. Cabe destacar que al haberse realizado este año la Universiada Nacional en una sede de la misma región a la que pertenece la UNAM, la repartición de plazas se limitó a una sola ya que la UAEM acaparó lugares en todas las ramas y disciplinas que hubo, por lo que se disputaron el sitio restante para la región VI en cada deporte, entre las representa-

Cosecha de 27 medallas en la Universiada Nacional



Campeonas nacionales en futbol femenino. Fotos: Raúl Sosa.

ciones del Distrito Federal, Morelos, Guerrero y otras universidades del estado de México.

La UNAM ocupó la séptima posición en

la tabla por puntos al acumular mil 112 unidades, de las cuales 800 fueron de la rama femenil y 312 de la varonil. El primer sitio fue para los anfitriones Potros Salvajes de la UAEM con mil 913 unidades ya que sus atletas participaron en cada una de las disciplinas.

En el medallero final de la competencia, Pumas se ubicó en la novena posición. Los tres primeros sitios los ocuparon el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), con 19 de oro, siete de plata y cinco de bronce; el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), con 14 de oro, 15 de plata y 11 de bronce, y la Universidad Autónoma de Coahuila, con 14 de oro, cuatro de plata y nueve de bronce.

Las preseas de oro de la UNAM fueron obtenidas por Mariana Alejandra Abuela Martín del Campo, de la FES Iztacala, en la prueba de heptatlón; Grecia Vargas





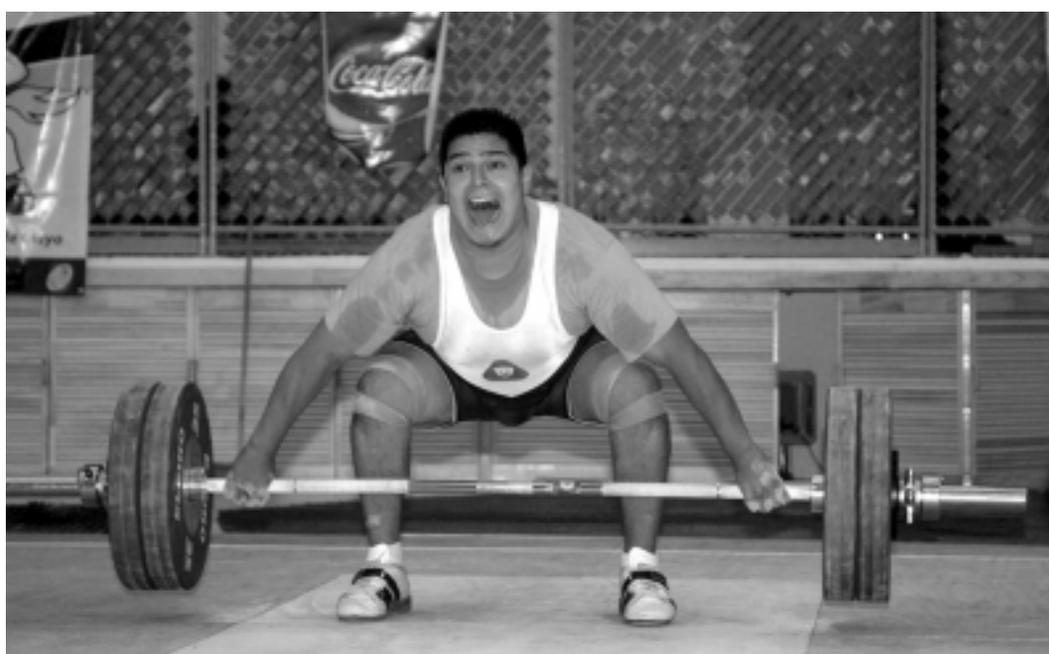
En taekwondo, Cristian Iván Pérez obtuvo segundo lugar en la categoría Fin..

Salinas, de Filosofía y Letras, en mil 500 metros planos. Por primera vez en su historia la selección de futbol soccer femenino de la UNAM se alzó con la victoria al vencer 2-0 al Tec de Monterrey (MTY). Otra medalla de oro fue ganada por la judoka Silvia González Salinas, de Ingeniería, y una más por el equipo de gimnasia aeróbica en la modalidad de ternas, integrada por Karla Alejo, de Ciencias Políticas; Noemí Ventura, de Contaduría, y Elisa Gutiérrez, de Arquitectura.

Las medallas de plata en atletismo las consiguieron Diana Verónica Ambríz Flores, de Derecho, quien ganó dos: en salto de altura y cien metros con vallas. El equipo de relevo 4x400 femenino, conformado por Adriana Corach, de Ciencias, Anisia Castro y Anaid Ortiz, ambas de Ciencias Políticas, y Ángeles Adame, de Psicología.

Rodrigo Huerta Montiel, de Ciencias Políticas, ganó tres de plata en halterofilia; su compañera de equipo María de Lourdes González Cervantes, también se colgó una. En la gimnasia aeróbica, modalidad de grupos, Karla Alejo, Elisa Gutiérrez, Libertad Chavoya, de Ciencias Políticas, e Itzé Aguirre, de Medicina, también lograron este metal.

El equipo de baloncesto femenino –dirigido por Gerardo Guzmán–, hizo historia al llevarse la plata



luego de caer en la final ante la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En taekwondo, Cristian Iván Pérez Shibayama, de Química, obtuvo segundo lugar en la categoría Fin.

Las medallas de bronce del contingente puma

fueron ganadas por Alejandra Espíritu García, en heptatlón, y por Luis José Solís Rosales, en caminata de 20 kilómetros, ambos de Contaduría y Administración. Por Emma Lucía de la Cruz García y María de Lourdes Cervantes González, de Ciencias Políticas, en halterofilia. En judo, Zazil Alvarado Abundis, de Economía, Aideé Ibáñez García, de Química, Margarita Ascensión Merino, de Filosofía, así como Ulises Cárdenas Rodríguez, de Química, lograron terceras posiciones.

También en karate, categoría de menos de 70 kilogramos, por medio de César Martínez Rodríguez, de Ciencias Políticas, y por Gabriela Zúñiga, de Ingeniería Química, en taekwondo. El equipo femenino de volibol de sala conquistó el resto de las preseas de bronce para la UNAM.

En la ceremonia de clausura, celebrada en el Estadio Universitario Alberto Chivo Córdova de la capital mexicana, se extinguió el fuego universitario, mismo que volverá a arder en 2006, ahora en el sureste mexicano, cuando la Universidad del Mayab, con sede en Yucatán, albergue la X edición de la fiesta deportiva estudiantil del país.



Pumas CCH Naucalpan/ Acatlán, invicto en la LIFA

En Intermedia, Leones de la FES Cuautitlán obtuvo un histórico triunfo



Los líderes del grupo 2, con la mira puesta en el cetro. Fotos: Raúl Sosa.

JAVIER POSADAS

A pesar de que terminó el sueño en Intermedia con las derrotas de Universidad Oro, que cayó 14-6 ante Tepeyac, y Pumas Acatlán 9-0 ante Centinelas, la UNAM aún tiene grandes expectativas en la categoría juvenil A de la Liga

Intercolegial de Fútbol Americano (LIFA), ya que Pumas CCH Naucalpan/FES Acatlán, turno matutino, marcha invicto como líder del grupo 2 con cinco victorias al hilo.

Los dirigidos por el *coach* Roberto Salas

doblegaron en la última jornada 24-18 a Escorpiones del Conalep y se preparan para visitar a Gators del CBTIS 133 en Coacalco mañana, a las 16 horas, cuando se ponga en marcha la última jornada de temporada regular.

En Naucalpan las cosas pintan mejor pues el conjunto del turno vespertino del CCH también ha dado buena pelea y este fin de semana luchará por su boleto en el grupo 1, mismo que comanda Leopards de Prepa 8. El sábado, a las 12 horas, recibe a Osos del Colegio Americano.

La jornada se completa con los duelos entre Cachorros de Prepa 2, que visita a Tigres Blancos del Colegio Williams en el Ajusco, el sábado a mediodía, y Escorpiones que enfrenta en el campo 6 de CU a Vaqueros de Prepa 5 el domingo, a las 10 horas. Leopards de Prepa 8 –ya calificado– descansará la última jornada y esperará rival para semifinales.

Primer triunfo de Leones FESC

En la Intermedia de Fútbol México, Leones de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán logró su primer e histórico triunfo como visitante sobre Venados Grises de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por 8-0.

La victoria leonesa tuvo tintes de revancha, pues en la pretemporada los morelenses vencieron a domicilio por idéntico marcador a los de la UNAM.

Este fin de semana, los pupilos del *coach* Eduardo Sánchez viajarán a un duro compromiso para enfrentar a Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Ciudad Victoria. El partido está pactado para el sábado, a las 14 horas. Toda la historia y las estadísticas del equipo de Cuautitlán están en línea en su página web oficial, diseñada por alumnos de ese *campus*, en www.leonesfesc.tk.g

BREVIARIO

Inscripciones para la carrera de aniversario de Goya Deportivo. A partir de esta semana y hasta el 17 de este mes estarán abiertas las inscripciones para la carrera XV Aniversario del programa radiofónico Goya Deportivo de Radio UNAM. Los interesados deben acudir a las instalaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicadas en el costado poniente del Estadio Olímpico Universitario, extienda UNAM.

La carrera está programada en el circuito universitario rumbo al Pumathon 2005. Se correrá el próximo 21 mayo, a las 16 horas, en los circuitos interior y deportivo de Ciudad Universitaria. La meta será la pista de tartán del Estadio Olímpico Universitario.

Dicha competencia está dirigida a toda la



comunidad universitaria y tendrá un cupo máximo de dos mil 500 participantes. La inscripción es gratuita para los alumnos, académicos y trabajadores que así lo acrediten. Para los exalumnos y alumnos del Sistema Incorporado a la UNAM tendrá un costo de cien pesos.

En ambas ramas, el certamen incluirá las categorías media superior, superior, libre, master y veteranos.

Contará con hidratación a lo largo de los ocho kilómetros de recorrido. Todos los participantes que concluyan la distancia se les entregará medalla conmemorativa y playera.

El horario de inscripción es de 10 a 20 horas, en la planta baja de Actividades Deportivas. Mayores informes a los teléfonos 56 22 05 26 y 27. *g*

Carrera de tres kilómetros rumbo al Pumathon 2005

Como parte del Circuito Universitario de Carreras, rumbo al Pumathon 2005, se realizó en la pista del Estadio Roberto Tapatio Méndez la carrera de tres kilómetros que sirvió para mejorar la preparación física de los competidores.

Los ganadores en la categoría media superior fueron María Angélica García, del CCH Sur, con un cronómetro de 13.13, seguida de Ana Machuca, de Prepa 4, que finalizó con 14.41, y Diana Hernández, de Prepa 5, con 15.20. En la rama varonil, Israel Salinas, del CCH Vallejo, se llevó los honores. En segundo y tercer lugares finalizaron Jesús Morales y Enrique San Luis, del CCH Oriente y Sur, respectivamente.

En la categoría superior, José Vizcaya, de Ingeniería, se alzó con el triunfo seguido de José Centeno, de Ciencias, y Juan López, de Arquitectura.



En la rama femenil, Érika Mota, de la FES Aragón, Miriam García, de la ENAP, y Úrsula Esquivel, de la Facultad de Derecho, hicieron el uno, dos, tres.

Finalmente en la categoría libre, el

ganador en la rama varonil fue José Luis Rosas, de la Facultad de Odontología, con un crono de 10.06. El segundo y tercer sitios los ocuparon Pablo Flores, de Ingeniería, y Héctor Tirado, de la OFUNAM. En la rama femenil,

Yadira López y Verónica Nájera, ambas de Filosofía y Letras, obtuvieron los dos primeros sitios, mientras Gloria Calderón, de Odontología, concluyó en el tercer lugar. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Coordinador
Hernando Luján

Redacción
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,805

1ST CONGRESS

ON SOCIOLINGUISTIC AND SOCIOLOGY OF LANGUAGE

INTERIM CONFERENCE RC 25

"Glocalization and language use: Joining the global and the local"

Segundo Simposio sobre Política del Lenguaje:

"Política del lenguaje en México y América Latina"

TEMAS:

- Derechos lingüísticos
- Microplanificación del lenguaje
- Medios de comunicación, transculturalidad, identidad y poder
- Planificación en la educación
- Desplazamiento, mantenimiento y revitalización



**10 al 12
de
agosto,
México,
D.F.**

Extensión de fecha límite de entrega de resúmenes: 15 de mayo, 2005 (250 palabras).

INFORMES:

Roland Terborg: rterborg@servidor.unam.mx
Laura García: garlan@servidor.unam.mx
Sabine Pflieger: pflieger@servidor.unam.mx

Registro de ponencias e inscripciones en el sitio Web:
<http://comenius.cele.unam.mx/cele/pruebas/politleng2.htm>

**Registro de asistentes antes del 30 de junio
10% de descuento**

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
de la Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México.

